Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 137/2012 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MATRIX TELEINFORMATICA DE DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET - SEGUNDO LLAMADO ID 229166.-

Santa Rosa del Monday, 23 de Abril de 2012

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, de la misma fecha; y

CONSIDERANDO: QUE, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de Servicio de Internet – segundo llamado, se ha presentado la siguiente oferta: **MATRIX TELEINFORMATICA DE DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG** por un monto de GS: 1.800.000 (guaraníes Un millón ochocientos mil) IVA INCLUIDO.

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicho servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades Administrativas, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa Matrix Teleinformática de Dangelo Daniel Samistraro Bamberg, para la adquisición de SERVICIO DE INTERNET – SEGUNDO LLAMADO, por un valor de **GS: 1.800.000** (guaraníes un millón ochocientos mil) IVA INCLUIDO.

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **106/12 (I.M.).**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal